



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la Zona Intercomarcal 8 del Regional 2, en la sede de ALGEMESI el pasado viernes 26 de octubre del 2018 a las 20:30 horas, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; Adaia-el Honor del Bº del Cristo, Torrente-Calicanto, Cardona-Chiva, Godelleta, Montroi, Monserrat, Picanya, Quart de poblet, Real, Turis y por parte de la FCCV asistió la Comision Gestora.

Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2018, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **65 €**.

- Se van a realizar 4 comarcales.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN
GODELLETA	MIERCOLES Y DOMINGO	DICIEMBRE	17 TARJETAS
TURIS	MARTES Y SABADO	ENERO	18 TARJETAS
TORRENTE-CALICANTO	MIERCOLES Y DOMINGO	ENERO	17 TARJETAS
MONSERRAT	MARTES Y SABADO	ENERO	17 TARJETAS

- Un comarcal tendrá 18 tarjetas de inter y los demás tendrán 17 tarjetas de inter, se hace el sorteo y se acuerda que si no se llena el comarcal asignado, la plaza de pico pasará al siguiente. Quedando en el sorteo en la siguiente forma: 1º Turis, 2º Torrente-Calicanto, 3º Monserrat y 4º Godelleta.

- **En la sede de TURIS, se clasificarán 18 tarjetas para el Intercomarcal:** 17 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

En las sedes GODELLETA, TORRENTE- CALICANTE y MONSERRAT, se clasificarán 17 tarjetas para el Intercomarcal: 16 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

**EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DEL COMARCAL DE DICIEMBRE SERÁ:
EL MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁN:

- **MARTES Y SABADO: SABADO 29 DE DICIEMBRE DEL 2018**
- **MIERCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DEL 2018**

- **Se reservan 40 plazas para el club organizador de cada uno de los 5 comarcales.**

- **El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Diciembre, será el VIERNES 16 de Noviembre del 2018 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las guías se recogerán con fecha máxima el MIERCOLES 21 de Noviembre del 2018, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.**



Se adelanta el último día de pago de los Comarcals de Enero

- El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcals de Enero, será el MARTES 11 de Diciembre de 2018 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcals se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Si no se llega dicho día a 77 plazas pagadas en la FCCV, la Comisión Gestora decidirá la solución. Las Guías se recogerán con fecha máxima el MARTES 18 de diciembre del 2018, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.

2. Campeonato Intercomarcal.

El Campeonato Intercomarcal se acordó que se realizará en **GODELLETA**. Se realizara los días **MARTES Y SÁBADO**.

- Se clasifican 22 palomos por Intercomarcal. 15 palomos para el Campeonato Regional y 7 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcals. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 22 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.

3. Reparto de plazas.

INTER 8	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2018	COMARCAL DIC. GODELLETA	COMARCAL TORRENTE-CALICANTO	COMARCAL MONSERRAT	COMARCAL TURIS
A	ALACUAS	9	2	2	2	2
A	ALDAYA	22	4	5	5	5
A	BARRIO DEL CRISTO - ALDAYA	26	5	6	6	6
A	PAIORTA	23	4	5	5	5
A	PICANYA	30	6	6	6	6
A	XIRIVELLA	7	1	1	1	1
A	CARDONA – CHIVA	29	5	6	6	6
B	MONSERRAT	16	3	0	40	0
B	BENIMAMET	22	4	5	5	5
B	QUART DE POBLET	20	4	4	4	4
B	MONTROI	11	2	2	2	2
B	REAL EL MAGRO	8	1	2	2	2
B	SAN ISIDRO	5	1	1	1	1
B	TORRENT	6	1	1	1	1
B	TURIS	29	5	0	0	40
B	TORRENTE-CALICANTO	17	3	40	0	0
B	PEÑA FUENSANTA	5	1	1	1	1
B	GODELLETA	22	40	5	5	5
B	BALCON DE MONTROI	6	1	1	1	1
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2
Total	19	313	95	95	95	95



4. Acuerdos a tener de temporadas anteriores.

- Separación del intercomarcial en dos grupos para realizar los dos campeonatos comarcales de palomos adultos de manera separada.
- Si un club realiza dos competiciones en la misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato intercomarcial, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Se acordó que si un club había pedido competición y su presidente (representante) no se encontraba en la reunión, no tendría derecho a hacer competición.
- Es obligatoria la revisión de las chapas en los concursos locales.
- Todo concurso no federado que estén arbitrando árbitros federados, como máximo en el concurso podrán apuntar 100 palomos.
- El club Picaña entra en la rueda para realizar Intercomarcial.